



SECCION SINDICAL ESTATAL

El Empleo y la Prevención de la Salud, prioridades de UGT. Regulación de las nuevas formas de Teletrabajo

El Acuerdo de Garantías de Empleo, ¿para cuándo?

La implantación del proyecto CORE que continúa en junio con la externalización de la actividad administrativa de 60 nuevos CBC's en las siete Territoriales, viene a ratificar la necesidad de lo que UGT venimos reclamando como urgente, tanto a en BBVA como en el conjunto del sector financiero, aunque algunos quieran relegarlo a un segundo plano.

▪ En elaboración el Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales

En la reunión de la Comisión negociadora de BBVA celebrada el martes 31, UGT y el resto de sindicatos presentes hemos demandado mayoritariamente concluir la elaboración del texto definitivo del Acuerdo que de garantías jurídicas a la estructura de prevención de riesgos laborales en BBVA: Comité estatal de seguridad y salud, comités de grandes centros y delegados territoriales de prevención.

UGT vemos primordial preservar la salud laboral y en ese sentido recomendamos la inscripción en el curso básico de prevención que ha sido propuesto a toda la plantilla desde las áreas de formación y salud laboral.

▪ El Teletrabajo se regulará por Acuerdo colectivo

En este tema la Empresa está dispuesta a atender la demanda de UGT de regulación colectiva de las condiciones de trabajo, para la que efectuamos propuestas con especial atención a los riesgos psicosociales que esperamos sean recogidas, en cuanto benefician tanto a los trabajadores que voluntariamente se incorporen a este

sistema como a la Empresa, por los ahorros de espacios que supone (ligado al proyecto nueva sede corporativa en Madrid). Como sea que puede ser una oportunidad para poner en práctica la **conciliación**, hemos solicitado que se facilite la adscripción temporal a esta modalidad de trabajo en casos de situaciones familiares especiales.

Otras demandas sindicales expuestas en la reunión han sido la **actualización de la aportación al Fondo de Pensiones**, derecho a la **información (correo electrónico)** y **garantías sindicales**, temas respecto a los que algún sindicato muestra sus reparos.

El martes día 7 de junio ha sido convocada la próxima reunión que precederá a la **Mesa Negociadora del Convenio colectivo** (con presencia de UGT y Comisiones) a celebrar el día 8.

Para afiliación e información:
comunicacion1@ugtbbva.com

Con tu apoyo podremos hacer llegar con más fuerza nuestras peticiones.

Junio 2011